

Una línea roja contra el capitalismo fósil

por Francesco Martone (EcorNetwork)

"Una línea roja contra el capitalismo fósil", esta es la inscripción dejada en un pilón de una infraestructura de la terminal de carbón del puerto de Amsterdam, inmortalizada en una obra del artista austriaco Oliver Ressler. En sus obras, en particular las de la serie "Everybody come together before everything falls apart" ("Todos se reúnen antes de que todo se derrumbe") Ressler documenta varias movilizaciones por la justicia climática y contra el extractivismo, desde el Climate Camp en Venecia, hasta el Code Rood en Amsterdam, la ZAD en Francia y Ende Gelaende en Alemania. O las guarniciones permanentes construidas sobre los antiguos árboles del bosque de Hambach en Alemania para bloquear la destrucción que resultaría de la expansión de una mega mina de carbón.

O las movilizaciones para la justicia climática y los movimientos indígenas en la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático de la ONU de París en el 2015, cuando se lanzó una campaña global para bloquear la extracción de combustibles fósiles, mantenerlos bajo tierra y



descolonizar el enfoque de la crisis climática. Una línea roja cruzó el planeta partiendo de París, una línea infranqueable trazada por movimientos y comunidades en resistencia. Ha sido rebautizada como "Blockadia", que es una miríada de guarniciones, iniciativas, campos, acciones directas que en todas partes del mundo representan la línea de trincheras para la defensa de la Madre Tierra. Desde la Amazonía ecuatoriana, hasta Standing Rock, desde las tundras escandinavas hasta las minas de carbón en Australia o Alemania, pasando por los bosques africanos o de Borneo, hasta los olivares de Salento. Recientemente, los autores del Atlas de Conflictos Ambientales han elaborado un estudio sobre "Blockadia", que ofrece un panorama de las iniciativas que a nivel mundial intentan contrarrestar la expansión de la extracción de combustibles fósiles y reaccionar ante las consecuencias socioambientales de proyectos de energías renovables. Estos últimos, según los datos analizados, presentan riesgos iguales a los de la extracción de combustibles fósiles en lo que se refiere al medio ambiente y a los derechos humanos. Por no hablar de biocombustibles como el aceite de palma, que tienen un grave impacto no sólo en el medio ambiente, sino en los derechos humanos de las comunidades locales e indígenas, y se encuentran entre los sectores de mayor riesgo para los defensores de la Madre Tierra. Cifras que son una advertencia para quienes están fielmente convencidos de las virtudes salvadoras de un posible Green New Deal. A la fecha se han registrado 649

casos de movimientos o actividades de resistencia y protesta que, especialmente en casos de iniciativas de resistencia comunitaria y colectiva, han llevado a la cancelación de ¼ de los proyectos previstos. En general, la extensión de los conflictos ambientales registrados debe leerse en paralelo con la capacidad de resistencia y reacción de los movimientos y comunidades. El total de conflictos ambientales a septiembre del año pasado ascendía a 901 si incluimos 272 casos relacionados con extracción de petróleo, 252 con extracción de oro, 210 con carbón, 155 con cobre, 150 con gas natural, 119 con madera, 115 con plata, 93 para la producción de aceite de palma, 45 para la soja. La línea roja es roja con la sangre de decenas de activistas y líderes, hombres y mujeres, indígenas y rurales, asesinados por tomar partido en defensa de sus territorios y la Madre Tierra. Según la ONG británica Global Witness, en 2019 se registraron 212 casos de asesinatos de defensores del medio ambiente con un promedio de 4 defensores asesinados cada semana desde 2015.



Más de la mitad de los asesinatos ocurrieron en Colombia (64) y Filipinas, (de 30 en 2018 a 43 en 2019) seguido de Brasil, México, Honduras y Guatemala. 50 activistas perdieron la vida en 2019 para oponerse a la minería, y) y 34 para oponerse al agronegocio con un aumento del 60% desde 2018. Y luego extracción de madera e infraestructura. Los datos más recientes producidos por FrontLine Defenders en su análisis global de la situación de los defensores de derechos humanos en el mundo en 2020 confirman esta tendencia, de hecho registran un agravamiento: de los 331 defensores y defensoras asesinados en el último año, el 69% estaban activos en la protección del medio ambiente, la defensa de la tierra y los derechos de los pueblos indígenas. Paradójicamente, son los pueblos indígenas quienes, con sus conocimientos ancestrales y modelos de gestión de los recursos naturales y sus territorios, ofrecen un aporte fundamental a la protección de los ecosistemas, la biodiversidad y a la mitigación o adaptación al cambio climático. Por ejemplo, se estima que los pueblos indígenas aseguran la protección del 80% de la biodiversidad del planeta. Al proteger el patrimonio forestal de sus territorios, resistir su destrucción y aplicar sus modelos tradicionales de gestión integral de los recursos, los pueblos indígenas y las comunidades locales contribuyen considerablemente a la mitigación del cambio climático. Se estima que en tierras indígenas o tierras habitadas por comunidades locales en los Trópicos, se almacena un total de alrededor de 300 mil millones de toneladas de carbono,

equivalente a 33 veces las emisiones de carbono del sector energético en 2017. Sin embargo, son ellos que hoy sufren principalmente de el entrelazamiento de "ecofagia" y "necrocapitalismo". Otros datos autoproducidos por organizaciones indígenas dan una imagen aún más completa y alarmante que las cifras producidas por las ONG. Según la "Iniciativa Global para Abordar y Prevenir la Criminalización e Impunidad contra los Pueblos Indígenas" en el período 2017-2019, 472 líderes indígenas (hombres y mujeres) fueron asesinados, 423 sometidos a detención arbitraria, 237 a detención ilegal y 1630 amenazas e intimidación en 19 países. Estos datos confirman que la interpretación de la crisis ambiental en términos del "Antropoceno" no resiste la evidencia de los hechos. No es toda la humanidad contribuyendo indiscriminadamente a la transformación depredadora de los ecosistemas; de hecho, gran parte de ella está sufriendo directamente las consecuencias y quien esta tratando de resistirlas está siendo asesinada, perseguida, criminalizada. ¿Estamos entonces en la era del Capitaloceno como lo describe Jason Moore? En gran parte, los datos sobre los volúmenes actuales y futuros de



extracción de materias primas parecen confirmarlo: desde 1970, la tasa de extracción de recursos naturales del planeta se ha triplicado. Hoy se extraen 92 mil millones de toneladas de materiales por año, con un crecimiento anual del 3,2%. Desde 1970, la extracción de combustibles fósiles ha pasado de 6 a 15 mil millones de toneladas, la de otros minerales de 9 a 44 mil millones, la extracción de biomasa de 9 a 24 mil millones de toneladas. ONU Medio Ambiente estima que para el 2050 el volumen de recursos extraídos en el planeta podría duplicarse para el 2050. Está claro que el extractivismo - o quizás la fase actual del capitalismo extractivo - es una de las principales causas de la destrucción de ecosistemas, es decir, la "ecofagia" y consecuentemente de la represión y ataque violento a quienes los defienden, o más bien del "necrocapitalismo". Al mismo tiempo, sin embargo, el concepto de Capitaloceno, a la vez que identifica la causa central de la crisis ambiental, corre el riesgo de invisibilizar a las víctimas del modelo de desarrollo y quienes se resisten a él. Y los crímenes de "paz" (para usar la palabra forjado por el pionero de la antipsiquiatría Franco Basaglia) o crímenes de sistema a los que están sometidos. Porque se trata de crímenes de sistema cuando este sistema por un lado es tal que se protege de cualquier asunción de responsabilidad y por otro implica la destrucción del viviente, humano o no humano, como condición necesaria y esencial. por su propia reproducibilidad. Los crímenes de sistema son aquellos que permiten el uso indiscriminado del derecho penal para reprimir la disidencia y la resistencia, o que avalan la deslegitimación de quienes defienden los derechos humanos y la tierra, detenciones arbitrarias, amenazas, asesinatos

en un crescendo a menudo imparable. Los crímenes de sistema son aquellos que permiten rediseñar geografías de explotación y exclusión, áreas y vidas "desechables", transformando territorios ricos en recursos escasos y estratégicos en nuevas áreas de sacrificio, donde los agujeros negros de extracción de material se acompañan de las áreas rojas de suspensión o violación de derechos contra quienes ya no están dispuestos a sacrificarse. Hasta la fecha, decenas y decenas de organizaciones e iniciativas de movimientos oficiales, gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil reconocen el papel de los defensores de los derechos humanos y territoriales en la protección del medio ambiente. Entre ellos posiciones, carteles, lineamientos, protocolos regionales como el Protocolo de Escazù sobre acceso a la información, participación, acceso a la justicia ambiental y protección de defensores ambientales en América Latina. O iniciativas como aquellas lanzadas por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU o la Agencia de la ONU para el Medio Ambiente. El papel de los defensores del medio ambiente y la tierra ahora se reconoce formalmente, pero las palabras no van seguidas de los hechos, y los datos están ahí para demostrarlo.

¿Cómo será posible confiar en gobiernos que están a la vanguardia de la represión? ¿O empresas que prosperan con la explotación barata de materias primas? ¿Cómo salir de esta condición? Ciertamente pedir justicia y reparación por la violencia sufrida por activistas, líderes comunitarios, movimientos y comunidades indígenas es un paso



fundamental, como lo es la apremiante demanda de obligaciones verificables para las actividades de las empresas y multinacionales, como el Tratado Vinculante de Empresas y Empresas Derechos en discusión en Naciones Unidas. Los reclamos por el derecho a la tierra y la autodeterminación de los pueblos indígenas deberían ser absolutamente respaldados, para que finalmente su derecho su

derecho consentimiento previo libre e informado sea plenamente asegurado. Los gobiernos deben vincular definitivamente a todos los sectores de actividad empresarial con impacto sobre el medio ambiente y los derechos humanos a rigurosos estándares para minimizar o prevenir los efectos negativos sobre el medio ambiente, los derechos humanos y los defensores del medio ambiente y los conflictos que puedan derivarse de ellos. Será importante atacar las causas que están en la raíz del problema: las relaciones comerciales y de inversión basadas en la exportación de materias primas y el acaparamiento de agua y tierra, la impunidad, las desigualdades en el acceso a los derechos fundamentales, desde los políticos hasta los económicos y social, colusión entre poderes públicos y privados, la llamada "captura empresarial del Estado". Sin embargo, será fundamental fortalecer las alianzas y pactos entre comunidades y movimientos en

resistencia, la capacidad de protección colectiva y prevención de ataques y violaciones, el monitoreo activo de los territorios, la capacidad de denunciar (tan fuertemente afectado por la emergencia del COVID). Y junto a la resistencia habrá que seguir practicando y apoyando formas radicalmente alternativas de autogobierno y gestión de recursos y territorios por parte de quienes los habitan. En definitiva, ampliando "Blockadia" y redes de áreas a defender (las ZAD - Zones à Defendre) donde la defensa va acompañada de prácticas radicales de democracia y gestión de recursos y territorio. Será entonces central reconocer el carácter interseccional del desafío. Como suele ser son las mujeres las que están a la vanguardia para proteger el viviente y sufren más las consecuencias del modelo extractivista, que ya tienen que lidiar con los efectos nefastos del patriarcado. Habrá que reconocer y oponerse a nuevas formas de "poder colonial" que desde tiempos inmemoriales han considerado a los pueblos indígenas y sus tierras como vidas y territorios "desechables". Y si, en principio, utilizaron mano de obra esclava para extraer recursos, durante décadas han utilizado y explotado no sólo el "combustible humano", es decir, sujetos racializados como mano de obra barata, sino también el "combustible fósil" para asegurar la supervivencia del modelo capitalista dominante. No es casualidad que, como nos recuerda el filósofo de Martinica Malcom Ferdinand en su espléndido ensayo "Pour une ecologie decoloniale", los esclavistas asociaban a menudo el color de la piel de los esclavos con el carbón. Sin embargo, despenalizar y hacer posible y practicable el disenso y la defensa de la Madre Tierra y la producción de alternativas, aunque sean elementos determinantes, no pueden ser decisivo. El verdadero elefante en la sala se refiere a la superación del modelo, la crisis civilizadora en la que se produce el ataque a los defensores y defensoras de la tierra. Una crisis que se hace evidente en las proyecciones relativas al aumento de la extracción de materias primas, el empeoramiento de los indicadores de salud del planeta, el ensanchamiento del abanico de desigualdades y la progresiva restricción de los espacios de agilidad cívica y democrática a nivel global.

Un desafío sin precedentes que exige un cambio radical de paradigma, que reconozca los derechos de la naturaleza junto con los derechos de las comunidades y de los defensores de la tierra. Que

cultiva el "pluriverso" de memoria zapatista, que es la miríada de posibles alternativas, y que junto a las violaciones a los derechos humanos persiga también las "co-violaciones" de los derechos de la naturaleza. Porque en



última instancia, el primer defensor de la tierra es la tierra misma, con sus ciclos naturales de generación y regeneración. Será necesario, en las palabras con las que el filósofo camerunense Achille Mbembe cierra su reciente "Brutalisme":... negociar y resolver los conflictos que suscitan formas diferentes y antagónicas de vivir en el mundo, hacia una

amplia reestructuración de relaciones. La reparación requiere renunciar a formas de apropiación exclusiva, reconociendo la existencia de lo incalculable y lo inapropiado, y que por consiguiente no debe haber posesión u ocupación exclusiva de la Tierra. Ella solo pertenece a sí misma, y su reserva de materia germinal no puede ser apropiada ni ahora ni por la eternidad "(T.d.A). Reconocer y hacer valer los derechos de la naturaleza hoy representa no sólo un desafío cultural y político, sino también una estrategia para contrarrestar el avance del modelo extractivista, que sobre todo en América Latina está empezando a dar resultados importantes. Se trata en fin de practicar un nuevo pacto con los vivos y entre formas de los vivos, ("making kin" como lo describe Donna Haraway) inervado en iniciativas de resistencia local y global, y en prácticas radicales de cuidado y reparación del daño causado a la Madre Tierra, y a las poblaciones víctimas del modelo extractivo.